



**COMISIÓN PERMANENTE DE CONCERTACIÓN DE
POLÍTICAS SALARIALES Y LABORALES
MEMORIA No. 1**

FECHA: 06 de abril de 2016

HORA DE INICIO: 4:00 p.m.

HORA FINAL: 6:00 p.m.

1. OBJETO

Sesión de la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales

	NOMBRE	CARGO /PROCESO
1	LUIS EDUARDO GARZÓN	MINTRABAJO
2	ENRIQUE BORDA	MINTRABAJO
3	ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ	CPCPSL
4	JUAN PABLO DÍAZ GRANADOS	MINAGRICULTURA
5	SANTIAGO ÁNGEL	MINCOMERCIO
6	JUAN PABLO CELIS	MINHACIENDA
7	CLAUDIA CAMACHO	SPE
8	JOSÉ FERNANDO CEBALLOS	DAFP
9	CARLOS FELIPE PRADA	DANE
10	EDUARDO FREIRE DELGADO	DANE
11	JUAN SEBASTIÁN AMADOR	BANREP
12	GERMAN MONTOYA	ASOBANCARIA
13	ANTONIO OSORIO	ACOPI
14	ALBERTO ECHAVARRIA	ANDI
15	GUILLERMO BOTERO	FENALCO
16	EDUARDO VISBAL	FENALCO
17	RAFAEL MEJÍA	SAC
18	LUIS FERNANDO FORERO	SAC
19	JULIO ROBERTO GÓMEZ	CGT
20	MIRYAM LUZ TRIANA	CGT
21	MIGUEL MORANTES	CTC
22	ROSA ELENA FLOREZ	CTC
23	LUIS ALEJANDRO PEDRAZA	CUT
24	FABIO ARIAS	CUT
25	JHON JAIRO DIAZ	CDP
26	ANSELMO GÓMEZ	CDP

2. ORDEN DEL DIA



1. Presentación sobre la Política de Empleo
2. Agenda futura de la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales.
3. Propositiones y varios.

3. DESARROLLO DEL COMITÉ

LUIS EDUARDO GARZON-MINTRABAJO:

Dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión Permanente de Concertación y expresó que se deben buscar escenarios que no tengan mayor desgaste y asimismo buscar acuerdos sobre los desacuerdos.

Propone un espacio discusión centrado en dos temas:

1. Empleo: Qué efectos tiene y cuál es su tendencia
2. Formalización: Acceso a Seguridad Social

LUIS ALEJANDRO PEDRAZA - CUT:

Considera que sí bien la agenda planteada facilita el desarrollo de los temas que ha propuesto el Señor Ministro, se debería realizar una evaluación respecto al tema del Salario Mínimo, no en el sentido de reconocer el 0,7%, sino en la línea política de qué va a suceder en el País de acuerdo a la coyuntura económica. Por otra parte, como segundo punto, la CUT tiene varias proposiciones para el orden del día, que se había enviado previamente.

LUIS EDURADO GARZÓN-MINTRABAJO:

Se comenzará hacer algunas reflexiones sobre los temas planteados, al presentar en primer lugar, qué está haciendo el Gobierno en Materia de Empleo y como segundo punto, el Señor Secretario Andrés Mauricio Ramírez, expone el resumen de las propuestas que llegaron relacionados con el tema de políticas de empleo. Se decantan esos temas y después de eso, se define cuándo será la próxima Comisión para los otros temas.



FABIO ARIAS-CUT:

Expresó que se debe discutir en la CPCPSL el decreto de Formalización Laboral relacionado con el artículo 63, se trajo a la mesa, se derogó el que se expidió y hasta ahora no se ha vuelto hablar sobre el tema.

LUIS EDURADO GARZÓN-MINTRABAJO:

Responde a la petición de Fabio Arias, al expresar que ya se firmó dentro del marco del plan de acción laboral.

FABIO ARIAS-CUT:

Manifiesta en nombre de la CUT, una voz de protesta, ya que no se tiene en cuenta a la Comisión para discutirlo. Asimismo, hace constar su desacuerdo por escrito. (Se adjunta constancia).

También, propone para el orden del día, incluir la reforma tributaria y pensional.

LUIS EDURADO GARZÓN-MINTRABAJO:

Responde sobre el tema de reforma pensional, la ruta se irá construyendo. Y, en segundo lugar, el tema de la reforma tributaria todavía no está oficializado y no quiere dar apertura una discusión sobre esto en la CPCPSL porque se trabajaría sobre elementos que no son oficiales.

Por otra parte, se refiere a la agenda que sugiere el Gobierno a la Comisión:

1. Empleo
2. Formalización laboral y todos los debates en torno al tema, entre los cuales, accesos a seguridad social.
3. Comportamientos de Inflación y Salario Mínimo.
4. Construcción de una agenda sobre otros temas.

FABIO ARIAS-CUT:



Expresa que en el año 2013, un Acuerdo que la CUT no firmó, pero que un sector de la CUT sí estuvo de acuerdo, se determinó la exoneración del 8% para los pensionados a la contribución en Salud. Esto, es un tema que se debe incluir en la agenda, ya que son Acuerdos no cumplidos y se debe dar solución en la Comisión.

LUIS EDUARDO GARZÓN-MINTRABAJO

Expresa que trae a colación el tema sobre las certezas e incertidumbres del adulto mayor. En eso está, la reforma pensional en lo que plantea la OCDE, el planteamiento del BID, conjunto de las condiciones como lo es, 12,4%, envejecimiento de la población sin garantías en el debate social, todo sobre Prima Media, Colpensiones y ahorro individual.

Y reitera, discutir la agenda propuesta en el inicio de la sesión.

Le da la palabra al Viceministro de Empleo, Luis Ernesto Gómez.

LUIS ERNESTO GÓMEZ- MINTRABAJO:

El Ministro presentó hace aproximadamente un mes en el Consejo de Ministros, un informe sobre el estado económico del país y el impacto que tendría en materia de empleo en el año 2016. Y también una valoración de qué explicaría un desempeño favorable de empleo y formalización laboral en los últimos años, en particular el año 2015.

Destaca que desde el año 2010 hasta el año 2015, se generaron más de 3 millones de empleo en la economía llevando a una tasa de desempleo anual histórica en el 2015 de 8,9%. Lo anterior es relevante, porque en el mismo periodo, la participación de personas que ingresaron al mercado laboral a buscar un trabajo fue mayor, lo que significa, que la economía tuvo la capacidad de absorber nuevos empleos y reducir la tasa de desempleo.

En los sectores de comercio, servicios, inmobiliarios y la construcción generaron 8



de cada 10 empleos en la economía.

Se destaca el comportamiento en materia de agro, a pesar de las fluctuaciones, donde se cerró el 2015 con un balance positivo. En áreas rurales se crearon 129 mil empleos y en particular las actividades agropecuarias se generaron 48 mil nuevos empleos.

El sector industria tuvo un comportamiento muy volátil el cual no permitió determinar si fue aportador importante en generación de empleos.

Respecto al tema de formalización, en los últimos 5 años aumentó al 31,5%, casi 5 puntos porcentuales. En 13 áreas metropolitanas, 48 de cada 100 a final de 2015, están vinculados a un trabajo formal, cotizando en seguridad social. Sí se toma el total nacional, se ve reflejado el impacto de la informalidad particularmente en la ruralidad.

Respecto a los jóvenes entre 18 y 28 años, en materia de empleo y formalización. La tasa de desempleo global se redujo 4,6 puntos porcentuales.

El buen comportamiento en el mercado laboral, a pesar de las turbulencias y coyuntura económica, lo explica la dinámica importante en materia de construcción y en el sector textil. Así como también, desde el punto de vista de la demanda agregada, el crecimiento del consumo por encima del PIB, lo cual ayudó a jalonar el empleo. Además, resalta la ley 1429 que incentiva tributariamente a las empresas encaminadas a generación de empleo, reforma tributaria a través de la ley 1607 que reubica costos salariales al CREE. Resalta el papel del SENA, que está formando con pertinencia a los jóvenes, logrando que efectivamente los cursos que se estaba dictando era lo que estaba requiriendo el sector productivo.

Expone que para el 2015, los resultados superaron las expectativas, ya que en 2010, 25 de cada 100 estudiantes del SENA conseguían empleo. En el año 2015 la meta era llegar a 55 de cada 100 estudiantes, pero, cerró el año registrando 65 de



cada 100 estudiantes. La idea es que a partir de 2016 y hasta el año 2018, se mantenga en 65% mediante la reorientación de recursos al SENA para que ofrezca formación de acuerdo a las necesidades de la oferta.

Dificultades que se observan para el 2016; Fenómeno del niño impactó negativamente en la producción agropecuaria, precios del petróleo y en general el sector energético e hidrocarburos, se estima por el Banco de la República que en el 2016 el consumo no va a crecer por encima del PIB.

El Ministro planteó, cómo liderar desde el Ministerio de Trabajo en conjunto con Presidencia de la República y distintos Ministerios, estrategias que permitan hacerle frente a esta coyuntura económica:

1. Colombia en Obra (Vivienda, infraestructura, vías): 4G se generarían 21 mil empleos, PIPE en inversiones de infraestructura social, inicio de operaciones de Reficar en el sentido de los encadenamientos productos que genera este tipo de industria y devaluación del peso frente al dólar genera reactivación de turismo y agricultura.
2. Inversiones y alistamiento del posconflicto: El Ministro Rafael Pardo tiene 18 líneas pensadas principalmente en la ruralidad, con una inversión de 1,6 billones, de los cuales, el grueso se financia con Cooperación Internacional. También, a través de las cajas de compensación familiar, hay un recurso de la parafiscalidad, que es el FOSFEC. La idea es destinar 200 mil millones de pesos que han estado en el Fondo para la generación de empleo y emprendimiento a nivel rural.

Y, una propuesta con el Ministerio de Agricultura en el programa de “Colombia Siembra”, que con esta inversión se esperan generar 226 mil nuevas hectáreas, lo cual, se estima que se creen alrededor de 62 mil empleo directos.

3. Generación de oportunidades para jóvenes, en el sentido de emprendimiento y empleo: En el Congreso de la República cursa un proyecto de ley, que hoy tuvo su tercer debate en el Senado y que se espera vaya a cuarto debate



finalizando abril. En ese proyecto de ley se estima una serie de estrategias, la principal, está asociado a la formalización de jóvenes, que por falta de su libreta militar no pueden acceder a un empleo formal. Por eso, la propuesta es eliminar el requisito de la libreta militar para ingresar a un trabajo, y diseño de mecanismos de pago para que los jóvenes no sigan incurriendo en multas y pueda resolver su situación militar. Esta ley beneficiaría a 545 mil jóvenes que podrán entrar al sector formal.

También una apuesta de emprendimiento de jóvenes, una inversión de 30 mil millones de pesos de este año de fondos de capital semilla para que jóvenes, puedan crear su empresa sin pagar registro mercantil. Y en el sector público, los jóvenes que están terminando la carrera puedan hacer su práctica remunerada en entidades públicas y asimismo, acojan estos perfiles para vincularlos sin requisito de experiencia para que se conviertan en motores de innovación en el estado.

Otra propuesta, es el avance del programa de los 40 mil empleos, lo cual, agradece el apoyo de la ANDI en emitir un concepto favorable sobre el proyecto de ley de empleo juvenil.

Por último, es el trabajo conjunto con el SENA con el objetivo que los jóvenes que estudian allí, logren encontrar trabajo rápidamente. Por eso, se hizo una reorientación de recursos para el 2016 en focalizar 151 mil cupos de aprendizaje especialmente a tres sectores; construcción e infraestructura, TIC y textil – confección.

4. Trabajo conjunto que se está haciendo con las nuevas administraciones: Ha sido a través de la gestión del Ministro en destrabar recursos y promover inversión a nivel departamental y local. Las anterior administraciones, dejaron recursos sin ejecutar por el orden de 5.9 billones de pesos en regalías y recursos del Sistema General de Participación por el orden de 1.3 billones de pesos, que las nuevas administraciones tienen la posibilidad de invertir en sectores que generen empleo y además, los planes departamentales y municipales de empleo incorporen una política de trabajo decente,



formalización y generación de empleo.

Ya se han desarrollado reuniones en Antioquia, Tolima, Cundinamarca y Santander.

Finaliza su intervención, al mencionar que sí se desarrollan las cuatro estrategias en su totalidad, representaría aproximadamente 3,2 billones de pesos de choque y de demanda agregada que en el modelo de equilibrio del Ministerio del Trabajo y en conjunto con el DNP y MinHacienda, se podría estar hablando de una Tasa de desempleo en el 2016 de 9,1%. Por el contrario, sí no se realiza con éxito las iniciativas, la tasa de desempleo se incrementaría a 9.3%.

Lo que se interpreta de los datos suministrados por el DANE, es que la tasa de desempleo será más alta en el 2016 frente al 2015. No obstante, sí se trabaja en las estrategias planteadas se puede evitar un incremento entre 2 y 6 décimas el porcentaje de desempleo.

GUILLERMO BOTERO-FENALCO:

Formula una pregunta respecto a la presentación realizada por el Viceministro de empleo Luis Ernesto Gómez, y es, cuál es la intención del tema de las Cajas de Compensación en materia de empleo.

LUIS ERNESTO GÓMEZ-MINTRABAJO:

Responde que el FOSFEC, es un fondo del fomento al empleo y de protección al cesante que se crea con la ley 1636 del año 2013, y ese fondo financia por un lado, los seguros por desempleo y por otro lado, actividades que promuevan el enganche laboral de las personas como por ejemplo las agencias de empleo, el programa de 40 mil primeros empleos. Hubo unos saldos por el orden de 350 mil millones de pesos en el 2015, de manera concertada con todas las cajas y con el liderazgo de Fedecajas y Asocajas, se discutió cómo destinar esos recursos este año para tener la oportunidad de invertir y generar empleo especialmente en lo rural. Y adicionalmente, destinar algunos recursos de inversión y capital semilla que



quedaron en un limbo entre la ley 789 y la ley 1636.

LUIS EDUARDO GARZÓN-MINTRABAJO:

Informa que hoy se hizo una reunión con todas las cajas, encabezado por el presidente de Asocajas, y todos estuvieron de acuerdo. Este tema ya salió de la comisión séptima del senado y el proyecto se votó a favor por unanimidad.

LUIS ALEJANDRO PEDRAZA-CUT:

Manifiesta, que lo que se ha hablado no es nada nuevo, ese es el balance que siempre muestra el Gobierno para auto-estimularse, frente a una realidad que los organismos internacionales como Banco Mundial, OCDE, indican que la economía va en decadencia. Para la CUT el tema no es sí hay empleo, sino qué tipo de empleo, ya que el país está invadido de empleo precario, empleo indecente. Y por eso, la OIT hace énfasis en que en Colombia, el Gobierno, empleadores y trabajadores deben hacer esfuerzos a que los empleos que se produzcan sean decentes.

El día de ayer en el diario el tiempo, aparece toda una página que hace la Escuela Nacional Sindical y tampoco dice nada nuevo a lo que todo el mundo sabe. Por ejemplo, los empresarios de pequeña y mediana empresas deben decidir entre sí pagan la seguridad social o cierran las empresas porque la situación de iliquidez y la ausencia en los últimos años de estímulos a industria nacional por parte del Gobierno para priorizar las importaciones.

La mesa se debe preguntar, cuál es el ente que tienen que hacer la veeduría para que eso no ocurra. Sí hay denuncia por parte del sindicato, va el inspector, de lo contrario no pasaría nada. De tal manera, para la CUT, lo importante es que las cifras en crecimiento de empleo realmente decente.

La CUT ha mantenido la tesis, que en la medida que precaricen el salario mínimo, la economía se afecta, tesis que el Banco de la República, Ministerio de Hacienda y Planeación no comparten.



Finalmente, insiste en que se debe trabajar tripartitamente para existan empleos decentes.

ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ PULIDO-CPCPSL:

Manifestó que entre el jueves y el día de hoy, la Secretaría Técnica se dio a la tarea de contactar a los Gremios y Centrales con el propósito de cuáles son los temas prioritarios para cada sector en materia de empleo.

Respecto a las centrales, CDP se unió a los criterios de la CGT. Ellos enviaron un documento de 28 propuestas las clasifica en tres puntos:

1. Necesidad de plantear una política de empleo para el sector agrícola que beneficie a campesinos y pequeños productores a través de esquemas créditos de fomento, subsidio a la producción, instrumentos de política comercial que sustituyan las importaciones y la tierra para los campesinos que ha sido arrebatada.
2. Formalización Laboral en el sentido de eliminar todas las formas de contratación indirecta.
3. La política de empleo se desarrolle, con énfasis adicional al tema agrícola, tema de la media y pequeña empresa en la medida que allí se conserva buena parte del empleo informal. Proponen una reducción de tasas de interés, plazos muertos como esquema de política pública del Gobierno dirigido a incentivar el empleo en esos sectores.

Por parte de la CUT, se recibió un documento que resumen en las siguientes tres propuestas:

1. Empleo digno y estable
2. Recursos eficientes que permita la atención de las necesidades básicas de la vida digna.



3. Formalización Laboral dirigida a la eliminación de todas las formas de tercerización.

La propuesta resume de la CTC, las divide en dos lapsos de tiempo de corto y largo plazo. De corto plazo:

1. Política fiscal que a partir del gasto público invierta principalmente en infraestructura social.
2. Estímulo a la producción agrícola.

Largo plazo:

1. Modificación a las estructuras agrícolas para evitar los latifundios y minifundios permanezcan.
2. La política de empleo componga en uno de sus elementos a la revisión de los acuerdos de libre comercio.

Por parte del sector privado, la Secretaría Técnica recibió de todos los gremios propuestas, comienza con la exposición de la SAC.

Para la SAC, la política de empleo debería tener dos elementos centrales:

1. No sólo es importante la cantidad del empleo sino la calidad del empleo en el sector agrícola, lo cual, ellos señalan que hay una grave problema de formalización en el sector.
2. Solicitan que uno de los componentes que debe conformar la política de empleo, sea el desarrollo de los contenidos del memorando de entendimiento suscritos entre el Ministerio del Trabajo, el Ministerio de Agricultura y la OIT.
3. El tema del empleo en el posconflicto, qué va a par con el sector en materia de empleo.

Respecto ACOPI, enviaron un dossier, que consiste básicamente modificaciones al sistema legal, particularmente a los decreto 183,4023, 1406. Estos, se relacionan con la eliminación de los pagos de incapacidades por enfermedades, y la posibilidad de las deducciones de esas incapacidades.



La preocupación de ACOPI se centra en los costos laborales relacionada con el tema de las incapacidades.

FENALCO, envió propuestas relacionadas a analizar la competitividad en el sector, y a cómo a partir de las situaciones puntuales como la UGPP pueda mejorar la calidad del empleo en el sector.

Por último, señala el documento de la ANDI, y sostienen que la política debería actuar en dos direcciones:

1. A corto plazo, estímulo a los sectores de la economía como calzado, confecciones pero principalmente los bienes transables que sea intensivos en la mano de obra.
2. A largo plazo, la ANDI, publicó el año anterior un libro titulado “Estrategia para una nueva Industrialización”. Dentro de ese documento el Doctor Echavarría centró sus recomendaciones dentro del capítulo quinto que es sobre empleo. Ese capítulo a su vez tiene tres subcapítulos:
 1. Simplificación laboral en el sentido de la legislación laboral.
 2. Flexibilidad laboral respecto a estructuras de producción, nuevas relaciones laborales.
 3. Política de costos laborales: UGPP e Incapacidades.

Destaca de las propuestas de la ANDI, sobre la existencia una política de empleo para el sector rural, como un código laboral diferenciado para el sector agrícola que permita fomentar el empleo en el sector.

ALBERTO ECHAVARRÍA- ANDI:

Expresa que en primer lugar quiere recordarle a la mesa que cuando se volvió a establecer en el Ministerio del Trabajo y se desarrolló la base estructural de cómo debía constituirse, precisamente el eje central del Viceministerio que abordaba el tema del empleo. Asimismo, agradece al Viceministro Gómez de haber presentado una propuesta de los cuatro ejes temáticos.



Sin embargo, considera que en la presentación pueden existir elementos limitados, ya que, con la coyuntura económica que se está viviendo en este momento, hay que buscar acciones más precisas como identificar sectores dinámicos de la economía, por donde se pueden normalizar la economía como los ya mencionados en la propuesta enviada a Andrés Mauricio, no obstante los sectores como flores, banano, café, turismo y comercio, pueden ser también estimulados dentro de una acción de política para generación de empleo.

Propone visualizar por segmentos de mercado, los efectos particulares y pensar desde el Ministerio, qué acciones tomar en apoyo de los sectores sensibles para evitar que el impacto sea mayor. Así como también, otras variables, como por ejemplo el porqué está creciendo la Tasa de Participación.

Finaliza recogiendo el concepto de Luis Alejandro Pedraza sobre empleos de calidad, y no sólo asociarlo al concepto del trabajo decente sino también en la sostenibilidad de las empresas.

ANTONIO OSORIO- ACOPI:

Manifiesta que a pesar que por parte de ACOPI enviaron propuestas puntuales de modificaciones normativas, quiere dejar claro a la mesa, especialmente a la CUT, que el tema de formalización es importante. Ya que para ACOPI, es una lucha diaria pues para las pequeñas empresas es mejor ser informal que formal.

A mediano plazo, propone desarrollar un tema relacionado con el punto 3 propuesto por el Señor Ministro sobre la productividad y competitividad con un denominador que es la innovación.

JULIO ROBERTO GÓMEZ- CGT:

Expresa que los temas expuestos sobre la mesa son demasiados y sería imposible tratarlos en una sesión de una hora, lo cual propone, a instancias de la Comisión



Permanente realizar una sesión de medio día para discutir los diferentes puntos de cada sector y tratar de llegar a acuerdos básicos.

GUILLERMO BOTERO- FENALCO:

Interviene al mencionar que es necesaria la simplificación de ciertos trabajos ocasionales o por horas. Ya que en empresas pequeñas, se tiende a convertir en informalidad dentro de la formalidad, es decir, por coyunturas específicas como; hacer inventario, organización de mercancías, surtidos de estanterías, etc, se ven en la necesidad de contratar a personas por 1, 2 o 3 días y es ahí donde no hay flexibilización. Considera que es un punto que en algún momento el país lo debe tener que avocar y que la remuneración incluya las prestaciones sociales.

Es un tema que quiere dejar sobre la mesa, no para discutirlo ahora, pero sí para reflexionar y pensar cómo abordarlo.

RAFAEL MEJÍA – SAC:

Manifiesta su complacencia al oír a todos las centrales hablar sobre el tema rural, considera un reconocimiento de la importancia del empleo rural. De igual forma, agradece a la ANDI que comprendió que la informalidad se puede disminuir con una regulación laboral específica para el campo, que es lo que el Doctor Mejía ha venido solicitando desde hace años el tema ya que hoy en día se trabaja en el campo con la legislación laboral basada en las ciudades y no para el campo.

Finalmente, expresa que la importancia del empleo rural va a ser básico para el proceso de paz no sólo para el actual sino los que se están listando. Así como también será básico para el empleo nacional para disminuir la gran brecha entre lo urbano y lo rural.



JUAN PABLO DÍAZ-GRANADOS – VICEMINISTRO DE AGRICULTURA:

Agradece a la mesa y se adhiere la intervención del doctor Mejía.

ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ – CPCPSL:

Pide excusas al Doctor Germán Montoya de Asobancaria por omitir de manera involuntaria dentro de la intervención sobre el resumen de las propuestas de política de empleo a Asobancaria.

GERMAN MONTOYA – ASOBANCARIA:

Comparte las preocupaciones del Ministerio del Trabajo, no obstante, consideran que se debe traer a la mesa una acción más estructural y es cuál serán las políticas de empleo a largo plazo. Ya que observan que las acciones que se están hablando es para la situación coyuntural que se está presentando. Por ejemplo, cuáles son las políticas de empleo de largo plazo en términos de educación, de innovación ya que Colombia tiene serios problemas de competitividad.

LUIS EDUARDO GARZÓN – MINISTRO DE TRABAJO:

Apoya la propuesta del Doctor Julio Roberto Gómez, por lo cual, sugiere que el Señor Secretario convoque a un balance de qué hay propuesto. Es decir, que una vez se tenga el balance de las propuestas, se convoque a una jornada para el debate de los temas.

Por otra parte, expresa que la presentación que se expuso hoy, no es a nombre del Ministerio sino del Gobierno Nacional, ésta fue llevada al Consejo de Ministros, se concertó con Ministerio de Agricultura, DANE.

Insiste en priorizar los temas como el agrario, los escenarios productivos, pertinencia del empleo, trabajo decente, agilización de trámites.



Concluye con la propuesta sobre una Convocatoria por el Señor Secretario, los Viceministros y los integrantes de la mesa para que se arme una agenda en un plazo de 15 días sobre los temas puntuales.

LUIS FERNANDO FORERO – SAC:

Sugiere alrededor de la discusión de empleo y formalización laboral en el sector rural. Como lo mencionó el Doctor Mejía, El Ministerio de Agricultura, Ministerio de Trabajo y OIT, suscribieron un Memorando o Acuerdo de Entendimiento. Lo cual se debería poner en marcha ese acuerdo por lo menos en el tema de la formalización.

Proponen crear una Subcomisión que trabaje el tema de Formalización Laboral en el sector rural y que en 90 días se den propuestas concretas, por ejemplo, cuáles son las causas y las soluciones para la informalidad en el sector rural

LUIS EDUARDO GARZÓN – MINISTRO DE TRABAJO:

Pone en consideración de manera inmediata la propuesta hecha por el doctor Forero.

Recuerda que en los primeros días de mayo viene a Colombia el Director General de la OIT, y uno de los temas que se conversará es la valoración sobre el memorando de entendimiento

La mesa está de acuerdo con la creación de la Subcomisión sobre Formalización Laboral en el sector Rural.

LUIS ALEJANDRO PEDRAZA – CUT:

Manifiesta en primer lugar que apoya la propuesta de la SAC, considera que es necesaria.

En segundo lugar, hace dos propuestas:



1. Resalta el interés por parte del Gobierno Nacional, asuma el pliego de peticiones que se presentó y asimismo reitera la importancia de que se trabajen en las peticiones contenidas en dicho pliego.
2. Teniendo en cuenta el la relevancia de la existencia de la Comisión Permanente de Concertación, propone saludar los diálogos de paz entre el Gobierno y ELN. Así como también, condenar el paro armado causados por los actores ilegales

LUIS EDUARDO GARZÓN – MINISTRO DE TRABAJO:

Manifiesta que entre el Secretario, centrales y gremios acuerden el documento o comunicado respecto a l propuesto por la CUT.

MIGUEL MORANTES – CTC:

Teniendo en cuenta que el congreso de la OIT es en menos de un mes, pone sobre la mesa la factibilidad de la siguiente propuesta que procede a leerla (se adjunta la propuesta).

ALBERTO ECHAVARRÍA – ANDI:

Aplaude que las propuestas sean traídas por las centrales. En el marco de la reunión que se va a tener en Cartagena con el Director de la OIT el 2 y 3 de mayo, considera muy importante acordar un documento y darles a conocer las propuestas que se tienen para Colombia.

UIS EDUARDO GARZÓN – MINISTRO DE TRABAJO:

Agradeció la asistencia y levantó la sesión.

4. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

- Proyectó: Ángela Liliana Gálvez Moreno
- Proyectó: Marcell Morales Eraso
- Aprobó: Andrés Mauricio Ramírez Pulido



COMISIÓN PERMANENTE
DE CONCERTACIÓN
DE POLÍTICAS
SALARIALES Y LABORALES



CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES
DE COLOMBIA CUT

Personería Jurídica No. 01118 de abril 13 de 1987



CONSTANCIA

La Central Unitaria de Trabajadores de Colombia –CUT-, deja constancia en la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales –CPCPSL-, realizada el 6 de abril de 2016, de su absoluta inconformidad por el anuncio hecho por el señor Ministro de Trabajo Luis Eduardo Garzón, que el día jueves 7 de abril de 2016, se expediría un decreto sobre formalización laboral que reglamenta los temas relativos a la tercerización laboral, sin que dicho proyecto de decreto haya sido presentado de manera oficial a la CPCPSL para ser discutido en este espacio.

La CUT considera que esta es una forma en la cual se desinstitucionaliza la CPCPSL y de esta manera se estimula la ineficacia y la inoperancia de esta Comisión.

Bogotá, 6 de abril de 2016.

LUIS ALEJANDRO PEDRAZA BECERRA
Presidente



FABIO ARIAS GIRALDO
Secretario General

Por Paz, Soberanía, Democracia y
Derechos Laborales





Propuesta para la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales

La Confederación de Trabajadores de Colombia- CTC-, teniendo en cuenta, que nuestro país, ha vivido por mucho tiempo en medio de un conflicto armado, originando muchas víctimas, entre ellas, dirigentes sindicales, empleadores y funcionarios públicos, causando mucho dolor y miseria, además, del daño ocasionado al movimiento sindical que como es conocido, estos casos se han presentados ante la OIT.

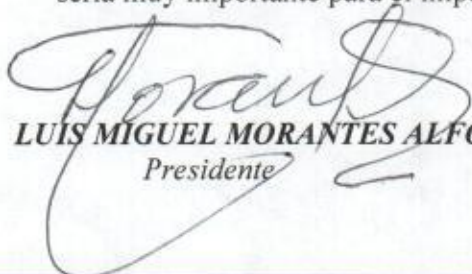
Existen conversaciones de paz con las FARC, y ahora se abre dialogo con el ELN, por lo tanto, consideramos oportuno que esta Comisión apruebe que en la Conferencia 105ª de OIT se busque el apoyo internacional para que estos procesos culminen positivamente.

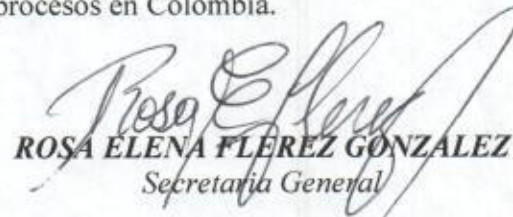
Sugerimos que podría realizarse así:

1. A través de un conversatorio específico en sala separada con invitación a la comunidad internacional y a los órganos de Dirección y Control de OIT.
2. Presentar comentarios al respecto en la Comisión de Normas y demás Comisiones, por parte de los delegados.

JUSTIFICACION

1. Que la OIT, tiene como objetivo principal preservar la paz y que en el Preámbulo de la Constitución señala: “... *considerando que la paz universal y permanente solo puede basarse en la justicia social...*” y agrega “... *movidas por sentimiento de justicia y humanidad así como por el deseo de asegurar la paz permanente en el mundo...*”
2. Es importante comunicarle al mundo que Gobierno, Empresarios y Trabajadores estamos unidos en la búsqueda de la paz.
3. El apoyo que podría recibirse de la Comunidad Internacional en esta asamblea universal sería muy importante para el impulso de estos procesos en Colombia.


LUIS MIGUEL MORANTES ALFONSO
Presidente


ROSA ELENA FLÓREZ GONZALEZ
Secretaría General

Bogotá D.C., abril 06 de 2016

